



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Salamina

Estado No. 141 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17653318400120210014100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Rubiel Gallego Noreña	Ramiro De Jesus Cardona Zuluaga, Alba Yanet Gallego Montoya, Luis Alberto Gallego Noreña, Maria Leticia Gallego Noreña	07/12/2021	Auto Rechaza - De Acuerdo Con El Informe De Secretaría Que Antecede, Se Concluye Que El Apoderado Judicialde La Parte Demandante No Subsanó La Demanda Dentro De Los Términos Concedidos Para Ello;Es Por Ello Que Conforme A Lo Reglado En El Inciso 4 Del Artículo 90 Del C.G.P., Lo Procedente Essu Rechazo.
17653318400120200005900	Procesos Verbales		Herederos Indeterminados Luis Alfonso Velez Ocampo, Valentina Zuluaga Jaramillo	07/12/2021	Auto Ordena - Salamina, Caldas, Siete (07) De Diciembre De Dos Mil Veintiuno (2021)En Proveído Anterior, Se

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAR MAURICIO GARCIA AGUIRRE

Secretaría

Código de Verificación

fc5cc8c2-e3e7-4a64-a561-aa73622d4d3e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Salamina

Estado No. 141 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



Requirió A La Apoderada Para Que Allegara Las Constancias Donde Constara Que Se Había Realizado Las Gestiones Para Lograr Las Notificaciones; Al Respecto Se Tiene Que La Apoderada Allegó Las Constancias Donde Se Verifica Que Se Dio Aplicación A Lo Dispuesto En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P. No Obstante Se Tiene Que En El Caso De Los Señores (As) Doralba Gonzalez Velez, Adrian Velez Ocampo Y German Antonio Gonzalez Velez No Ha Sido Posible Lograr La Notificación.En Este Orden Resulta Procedente Ordenar El Emplazamiento

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAR MAURICIO GARCIA AGUIRRE

Secretaría

Código de Verificación

fc5cc8c2-e3e7-4a64-a561-aa73622d4d3e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Salamina

Estado No. 141 De Jueves, 9 De Diciembre De 2021



De Que Trata El Artículo
108 Del Cgp, De Los
Señores (As) Doralba
Gonzalez Velez, Adrian
Velez Ocampo Y German
Antonio Gonzalez Velez
Aplicando Lo Dispuesto En
El Artículo 10 Del Decreto
806 De 2020. Por
Secretaría Realícense Las
Gestiones Pertinentes.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAR MAURICIO GARCIA AGUIRRE

Secretaría

Código de Verificación

fc5cc8c2-e3e7-4a64-a561-aa73622d4d3e